Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
17 AGO 2017
Nº: 2913 Firma:
Hora: 13:07 Aclaración:

RESOLUCIÓN D Nº1349/2017.-

RESOLUCIÓN DEL DECANODE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2017, POR LA QUE SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES YLACONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) Nº 03/2017 "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE Y DE MATERIALES PARA EL POZO ARTESIANO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS", ID Nº 335.262.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota DAF Nº 753/2017 con ME Nº 5850/2017de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota DCP Nº 2.099/2017 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas, solicitando la aprobación o rechazo del Plan Anual de Contrataciones y la Contratación por Excepción (CE) Nº 03/2017 "Contratación por Urgencia Impostergable para la Adquisición de electrobomba sumergible y de materiales para el pozo artesiano del Hospital de Clínicas", ID Nº 335.262.----------
b) La Nota Adm HC N° 761/2017, con V°B° del Vice Director de Servicios Generales del Hospital de Clínicas, por la cual se remite el pedido en carácter urgente para iniciar los trámites para el llamado de Adquisición de electrobomba y materiales para el pozo artesiano.----------
c) El Dictamen de Excepción N° 03/2017.----------
d) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **AUTORIZAR** la creacióndel Plan Anual de Contratacionesy la Contratación por Excepción (CE) Nº 03/2017 "Contratación por Urgencia Impostergable para Adquisición de electrobomba sumergible y de materiales para el pozo artesiano del Hospital de Clínicas", ID Nº 335.262, según el siguiente detalle:

ID Nº	DESCRIPCION	MODALIDAD	O.G.	MONTO GS.
335.262	CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE Y DE MATERIALES PARA EL POZO ARTESIANO DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS	CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN	390 530	39.000.000

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo.**LBM/RGM**/lrd